

Bruselas, 8 de julio de 2026
(OR. en)

11644/26
ADD 1

EF 204
ECOFIN 979
DELECT 106

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	6 de julio de 2026
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	C(2026) 4640 annex
Asunto:	ANEXOS to the REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN por el que se modifican las normas técnicas de regulación establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2018/1229 de la Comisión, de 25 de mayo de 2018, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a la disciplina de liquidación

Adjunto se remite a las delegaciones el documento C(2026) 4640 annex.

Adj.: C(2026) 4640 annex



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 6.7.2026
C(2026) 4640 final

ANNEXES 1 to 2

ANEXOS

to the

REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN

por el que se modifican las normas técnicas de regulación establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2018/1229 de la Comisión, de 25 de mayo de 2018, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 909/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a la disciplina de liquidación

ANEXO I

El anexo I se modifica como sigue:

1) En el cuadro 1, las filas 17, 18 y 41 se sustituyen por el texto siguiente:

«17.	Los diez participantes con las tasas más elevadas de fallos en la liquidación durante el período abarcado por el informe (sobre la base del número de instrucciones de liquidación), clasificados en función de la proporción de los fallos en la liquidación causados por cada participante en comparación con el número total de instrucciones de liquidación a nivel del sistema de liquidación de valores.	Para cada participante identificado por LEI	
		LEI del participante	Identificador de entidad jurídica (LEI) según la norma ISO 17442, código de veinte caracteres alfanuméricos
		Número total de instrucciones de liquidación a nivel del sistema de liquidación de valores durante el período abarcado por el informe	Máximo de veinte dígitos indicados como número entero, sin decimales.
		Número de fallos en la liquidación por participante	Máximo de veinte dígitos indicados como número entero, sin decimales.
		Porcentaje de fallos en la liquidación	Valor porcentual con un máximo de dos decimales.
		Valor total (EUR) de las instrucciones de	Máximo de veinte dígitos, incluidos los decimales.

		liquidación por participante	Deberá figurar al menos un dígito antes y otro después del signo decimal. El signo decimal no contará como dígito.
		Valor (EUR) de los fallos en la liquidación por participante	Máximo de veinte dígitos, incluidos los decimales. Deberá figurar al menos un dígito antes y otro después del signo decimal. El signo decimal no contará como dígito.
		Tasa de fallos en la liquidación	Valor porcentual con un máximo de dos decimales.
18.	Los diez participantes con las tasas más elevadas de fallos en la liquidación durante el período abarcado por el informe [sobre la base del valor (EUR) de las instrucciones de liquidación], clasificados en función de la proporción de los fallos en la liquidación causados por cada participante en comparación con el valor total de las instrucciones de liquidación a nivel del sistema de liquidación de valores.	Para cada participante identificado por LEI	
		LEI del participante	Identificador de entidad jurídica (LEI) según la norma ISO 17442, código de veinte caracteres alfanuméricos
		Valor total (EUR) de las instrucciones de	Máximo de veinte dígitos, incluidos los decimales.

		liquidación a nivel del sistema de liquidación de valores durante el período abarcado por el informe	Deberá figurar al menos un dígito antes y otro después del signo decimal. El signo decimal no contará como dígito.
		Valor (EUR) de los fallos en la liquidación por participante	Máximo de veinte dígitos, incluidos los decimales. Deberá figurar al menos un dígito antes y otro después del signo decimal. El signo decimal no contará como dígito.
		Porcentaje de fallos en la liquidación	Valor porcentual con un máximo de dos decimales.
		Número total de instrucciones de liquidación por participante	Máximo de veinte dígitos indicados como número entero, sin decimales.
		Número de fallos en la liquidación por participante	Máximo de veinte dígitos indicados como número entero, sin decimales.
		Tasa de fallos en la	Valor porcentual con un

41	Duración media de los fallos en la liquidación, expresada en número de días (diferencia entre las fechas real y teórica de liquidación, ponderada por el valor del fallo en la liquidación), por tipo de instrumento financiero y global	Número de días notificado como número con un decimal.».	
		liquidación	máximo de dos decimales.

2) El cuadro 2 se sustituye por el siguiente:

«Cuadro 2

Datos diarios sobre los fallos en la liquidación que deben comunicar los DCV a las autoridades competentes y a las autoridades pertinentes con periodicidad mensual

Fecha (para cada día de referencia del mes)																
					Omisión de la entrega de valores						Omisión de la entrega de efectivo					
					Fallos en la liquidación		Total Instrucciones		Tasa de fallos		Fallos en la liquidación		Total Instrucciones		Tasa de fallos	
					Volumen	Importe (€)	Volumen	Importe (€)	Volumen	Importe (€)	Volumen	Importe (€)	Volumen	Importe (€)	Volumen	Importe (€)
Lugar de negociación ¹	Tipo de instrumentos financieros	Tipo de operación	Sistema interno/cruzado	Tipo de instrucción												
	Valores negociables contemplados en el artículo	Compra o venta de instrumentos	Intra-DCV	DVP ²												
				DWP ³												

¹ Esta columna se cumplimentará con el código de identificación del mercado («MIC») del centro de negociación en el que se haya ejecutado la operación subyacente; cuando no se aplique el MIC, se utilizarán otros códigos basados en los procedimientos y normas internacionales abiertos de comunicación en materia de mensajería y datos de referencia a que se refiere el artículo 2, apartado 1, punto 34, del Reglamento (UE) n.º 909/2014.

² Incluye instrucciones de liquidación DVP y RVP.

³ Incluye instrucciones de liquidación DWP y RWP.

	4, apartado 1, punto 44, letra a), de la Directiva 2014/65/UE	financieros		PFOD ⁴											
				FoP ⁵											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones	Intra-	DVP											

⁴ Incluye instrucciones de liquidación DPFOD y CPFOD.

⁵ Incluye instrucciones de liquidación DFP y RFP.

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
	Deuda	Compra o	Intra-	DVP											

	soberana contemplada en el artículo 4, apartado 1, punto 61, de la Directiva 2014/65/UE	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
	Valores	Compra o	Intra-	DVP												

	negociables contemplados en el artículo 4, apartado 1, punto 44, letra b), de la Directiva 2014/65/UE distintos de la deuda soberana a que se refiere el artículo 4, apartado 1, punto 61, de la Directiva 2014/65/UE	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones	Intra-	DVP											

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
	Valores	Compra o	Intra-	DVP												

	negociables contemplados en el artículo 4, apartado 1, punto 44, letra c), de la Directiva 2014/65/UE	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
	Fondos	Compra o	Intra-	DVP												

	cotizados según se definen en el artículo 4, apartado 1, punto 46, de la Directiva 2014/65/UE	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
	Participacione	Compra o	Intra-	DVP												

	s en instituciones de inversión colectiva distintas de los fondos cotizados	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
	Instrumentos	Compra o	Intra-	DVP											

	del mercado monetario distintos de la deuda soberana contemplada en el artículo 4, apartado 1, punto 61, de la Directiva 2014/65/UE	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones	Intra-	DVP											

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
	Derechos de	Compra o	Intra-	DVP												

	emisión	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
	Otros	Compra o	Intra-	DVP												

	instrumentos financieros	venta de instrumentos financieros	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones de gestión de garantías reales	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Operaciones	Intra-	DVP												

		de préstamo de valores y de toma de valores en préstamo	DCV	DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones de recompra	Intra- DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
			Entre DCV	DVP											
				DWP											
				PFOD											
				FoP											
		Operaciones	Intra-	DVP											

		simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra	DCV	DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
		Otras operaciones	Intra-DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP												
			Entre DCV	DVP												
				DWP												
				PFOD												
				FoP».												

ANEXO II

En el cuadro 1 del anexo III del Reglamento Delegado (UE) 2018/1229, se añaden las filas siguientes:

«

Datos relativos a diferentes tipos de instrumentos financieros		
19.	Número de instrucciones de liquidación para cada tipo de instrumentos financieros	Para cada tipo de instrumentos financieros: Máximo de veinte dígitos indicados como número entero, sin decimales.
20.	Número de fallos en la liquidación (incluyendo tanto los fallos por falta de valores como los fallos por falta de liquidez) para cada tipo de instrumentos financieros	Para cada tipo de instrumentos financieros: Máximo de veinte dígitos indicados como número entero, sin decimales.
21.	Tasa anual de fallos en la liquidación para cada tipo de instrumentos financieros, basada en el volumen (número de fallos en la liquidación / número de instrucciones de liquidación para cada tipo de instrumentos financieros)	Para cada tipo de instrumentos financieros, la tasa se expresará como valor porcentual con un máximo de dos decimales.
22.	Valor (EUR) de las instrucciones de liquidación para cada tipo de instrumentos financieros	Para cada tipo de instrumentos financieros, el valor se expresará utilizando un máximo de veinte dígitos, incluidos decimales. Deberá figurar al menos un dígito antes y otro después del signo decimal. El signo decimal no contará como dígito.
23.	Valor (EUR) de los fallos en la liquidación (incluyendo tanto los fallos por falta de valores como los fallos por falta de liquidez) para cada tipo de instrumentos	Para cada tipo de instrumentos financieros, el valor se expresará utilizando un máximo de veinte dígitos, incluidos decimales. Deberá figurar al menos un dígito antes y otro después del signo

	financieros	decimal. El signo decimal no contará como dígito.
24.	Tasa anual de fallos en la liquidación para cada tipo de instrumentos financieros, basada en el valor (valor de los fallos en la liquidación / valor de las instrucciones de liquidación para cada tipo de instrumentos financieros)	Para cada tipo de instrumento financiero, la tasa se expresará como valor porcentual con un máximo de dos decimales.
25.	Principales razones de los fallos en la liquidación y medidas propuestas para tratarlos	Texto libre

».